



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la convocatoria a la Marcha por los 34 años del Golpe de Estado de 1976 realizada por diferentes Organismos de Derechos Humanos a realizarse el día miércoles 24 de marzo del corriente; y

CONSIDERANDO

que la Facultad de Filosofía y Humanidades ha hecho suya una política de defensa de los Derechos Humanos, en pos de mantener viva la memoria de los hechos de nuestro pasado reciente;

que como en otros años, la Facultad de Filosofía ha participado en este acto conmemorativo;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el aval para la participación en la mencionada movilización; por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo N° 1: OTORGAR AVAL a la participación de la Comunidad de nuestra Facultad en la Marcha por los 34 años del Golpe de Estado de 1976.

Artículo N° 2: INVITAR a los miembros de la Facultad a sumarse a dicha movilización y nuclearse a las 18 hs. en Colón y Cañada, detrás de la Bandera de la institución.

Artículo N° 3: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H, CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°
ls/cr

56


DE LUIS SALVATIERRA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades